



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX -2024-1070939-UNC-ME#FCQ - Reestructuración cargos no docente Área Enseñaza

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que el Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas solicita a orden 2, la reestructuración de cargos de Planta de Personal No Docente a partir del 01-08-2025.-

CONSIDERANDO

El informe Técnico del Área de Recursos Humanos obrante en las presentes actuaciones;

El informe de la Dirección de Planta de Personal-SGI a orden 23 y el informe de la Dirección de Presupuesto- SGI a orden 26;

El acta paritaria No Docente a orden 28;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de Personal No Docente de esta Facultad, de conformidad a la planilla confeccionada en el anexo, que forma parte integrante de la presente resolución.-

Artículo 2º.- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Anexo I de la Res. HCS. 359/2019 y tendrá vigencia desde el 01- de agosto del 2025. Dicha rectificación, se ajustará al crédito disponible de inciso 1 "Gasto en Personal", Fuente de Financiamiento 11- Contribución del Gobierno Nacional de la Facultad de Ciencias Químicas.-

Artículo 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.ee

